

BASES DE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.016,40 Euros/mes	3.166,20 Euros/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	843,30 Euros/mes	3.166,20 Euros/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	733,50 Euros/mes	3.166,20 Euros/mes
4	Ayudantes no Titulados	728,10 Euros/mes	3.166,20 Euros/mes
5	Oficiales Administrativos	728,10 Euros/mes	3.166,20 Euros/mes
6	Subalternos	728,10 Euros/mes	3.166,20 Euros/mes
7	Auxiliares Administrativos	728,10 Euros/mes	3.166,20 Euros/mes
8	Oficiales de primera y segunda	24,27 Euros/día	105,54 Euros/día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	24,27 Euros/día	105,54 Euros/día
10	Peones	24,27 Euros/día	105,54 Euros/día
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	24,27 Euros/día	105,54 Euros/día

CONTINGENCIAS	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Comunes	23,60	4,70	28,30
Horas Extraordinarias Fuerza Mayor	12,00	2,00	14,00
Resto Horas Extraordinarias	23,60	4,70	28,30

DESEMPLEO	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Tipo General	5,50	1,55	7,05
Contrato duración determinada Tiempo Completo	6,70	1,60	8,30
Contrato duración determinada Tiempo Parcial	7,70	1,60	9,30
	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
FORMACIÓN PROFESIONAL	0,60	0,10	0,70

*** B.O.E. nº 21 Sábado 24 de Enero de 2009 Orden TIN/41/2009